



Términos de Referencia - Convocatoria Ruta a Italia

1. Propósito de la convocatoria

Seleccionar 25 estudiantes para integrar la cohorte 2025–2026 del Curso Intensivo de italiano A1→B2, con el fin de elevar su competencia lingüística hasta nivel B2 y potenciar su elegibilidad para movilidad internacional (intercambios, prácticas y dobles titulaciones). El trayecto formativo —de octubre a diciembre de 2025 y de febrero a diciembre de 2026— es intensivo y continuo. La convocatoria busca identificar perfiles con mérito y proyección, comprometidos con la permanencia, el rendimiento académico y la participación en actividades de internacionalización.

2. Objetivos del programa

- **Objetivo general:** Desarrollar competencias comunicativas integradas en italiano (comprensión y producción oral y escrita) alineadas al Marco Común Europeo de Referencia (MCER), con preparación para certificaciones CILS/CELI.
- **Objetivos específicos:**
 - Progresar de manera escalonada por los niveles A1, A2, B1 y B2 con metas de desempeño observables por nivel.
 - Aplicar metodologías activas (enfoque comunicativo y por tareas) y actividades interculturales.
 - Orientar al estudiantado en la inscripción y preparación de exámenes de certificación internacional (CILS/CELI).

3. Marco institucional y fundamento

La iniciativa se enmarca en el Plan de Desarrollo Institucional y la Política de Plurilingüismo, y responde a la necesidad de consolidar un ecosistema de lenguas que apoye la internacionalización del currículo. La apuesta por el italiano es estratégica por los convenios activos de Doble Titulación con Universidad Sapienza de Roma (Psicología, Licenciatura en Educación Infantil y Maestría en Psicología Clínica, Jurídica y Forense) y de movilidad con instituciones de educación superior en Italia tales como Universidad de Catania, Universidad Sapienza de Roma y la Universidad de Verona.

4. Entidades responsables y alcance

Entidad oferente: Universidad del Magdalena – Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) y Centro de Plurilingüismo.

Alcance geográfico y de modalidad: campus principal en Santa Marta, modalidad presencial.





5. Oferta académica y continuidad

Se ofrece un programa intensivo compuesto por seis (6) niveles consecutivos, del I al VI, que conducen de A1 a B2 según el Marco Común Europeo de Referencia (MCER). Las personas seleccionadas deben cursar y aprobar cada nivel de manera sucesiva hasta finalizar el curso en 2026.

Nota: El abandono injustificado o la reprobación del curso implicarán la pérdida del cupo y la suspensión temporal de la participación, durante el año 2026 en futuras convocatorias de idiomas y movilidad gestionadas por la ORI.

6. Población objetivo

- Estudiantes de la Maestría en Psicología Clínica, Jurídica y Forense.
- Estudiantes de Psicología.
- Estudiantes de Licenciatura en Educación Infantil.
- Otros programas de pregrado.

6.1 Distribución de cupos por programa

Total: **25 cupos**

- **Psicología:** 8 cupos
- **Licenciatura en Educación Infantil:** 8 cupos
- **Maestría en Psicología Clínica, Jurídica y Forense:** 3 cupos
- **Otros programas de pregrado:** 6 cupos

Esta distribución garantiza equilibrio entre los programas priorizados y coherencia con la meta académica del curso.

7. Cobertura y costos

La Universidad cubrirá los costos de docencia, sujetos a disponibilidad presupuestal. El/la estudiante asumirá los materiales de estudio.

8. Calendario de ejecución

El curso se desarrollará en 6 niveles continuos de manera presencial de la siguiente manera:

Nivel	Inicio	Finalización
Italiano I	27/10/2025	19/12/2025
Italiano II	02/02/2026	31/03/2026
Italiano III	06/04/2026	30/05/2026
Italiano IV	08/06/2026	31/07/2026



OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES

Calle 29H3 No. 22-01

Edificio Mar Caribe Norte, Piso 1

Santa Marta - Colombia PBX: (57-605) 438 1000 Ext. 2279

relinternacional@unimagdalena.edu.co

www.unimagdalena.edu.co



Italiano V	03/08/2026	30/09/2026
Italiano VI	05/10/2026	28/11/2026

Se llevarán a cabo cuatro sesiones de dos horas, es decir, ocho horas semanales en el horario de lunes a jueves de 06:00 p.m. a 8:00 p.m. El estudiante debe contar con la disponibilidad en los horarios mencionados ya que las clases son de carácter obligatorio y ya están establecidas.

Nota: Las fechas mencionadas anteriormente pueden estar sujetas a modificaciones menores por motivos administrativos.

9. Distribución de horas

Cada nivel contempla 68 horas de clase y 34 horas de trabajo autónomo supervisado. La totalidad de niveles suma 544 horas de instrucción directa.

10. Requisitos de inscripción generales

- Ser estudiante activo/a con matrícula financiera vigente.
- Carecer de antecedentes disciplinarios.
- No tener activa la ruta de atención por violencia sexual o basada en género ante el GAV Unimagdalena.
- Tener disponibilidad de asistir a las clases en los horarios mencionados en el ítem 8.

10.1 Requisitos de inscripción para estudiantes de la Maestría en Psicología Clínica, Jurídica y Forense

- Estar cursando primer o segundo semestre.
- Los estudiantes que se encuentren cursando segundo semestre deben tener un promedio ponderado acumulado igual o superior a 400/500.

10.2 Requisitos de inscripción para estudiantes de pregrado

- Estar cursando mínimo el tercer semestre y máximo quinto semestre o haber aprobado entre el 20% y el 55% de los créditos de su plan de estudios al momento de su inscripción.
- Tener un Promedio Ponderado Acumulado igual o superior a 380/500.

11. Documentación requerida

- Cédula de Ciudadanía.
- Carta de motivación: El aspirante deberá redactar una carta explicando los motivos para solicitar la beca del curso, y como impactará su desarrollo académico y profesional. La carta debe seguir el modelo del anexo No 1 del presente documento y las siguientes especificaciones:
 - Tipo de letra: Arial tamaño 11.
 - Cantidad de páginas: Máximo una.



OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES

Calle 29H3 No. 22-01

Edificio Mar Caribe Norte, Piso 1

Santa Marta - Colombia PBX: (57-605) 438 1000 Ext. 2279

relinternacional@unimagdalena.edu.co

www.unimagdalena.edu.co



No se requerirán documentos en físico, sin embargo, todos los aspirantes a un cupo deberán inscribirse mediante diligenciamiento de formulario digital en el siguiente enlace: <https://forms.office.com/r/2UZbb5ERvg>

12. Proceso de selección y criterios de evaluación

Se realizará la revisión de los documentos solicitados y la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en estos Términos de Referencia. Quienes cumplan con los requisitos pasarán a la fase de evaluación, conforme a los siguientes criterios:

- Promedio Ponderado Acumulado.
- Carta de motivación.
- Perfil del estudiante.

La selección de estudiantes de la Maestría en Psicología Clínica, Jurídica y Forense, Psicología y Licenciatura en Educación Infantil se realizará conjuntamente entre la ORI y las direcciones de programa. Los cupos correspondientes a otros programas de pregrado serán de competencia exclusiva de la ORI.

Las postulaciones que no cumplan los requisitos o presenten documentación incompleta o no verificable serán declaradas inadmisibles.

13. Compromisos de los estudiantes

- Asistencia estricta a todas las clases bajo las estipulaciones del Reglamento Estudiantil, el cual estipula un mínimo de asistencia del 85%. El incumplimiento de lo establecido allí redundará en la pérdida del cupo; su reasignación a otros estudiantes interesados en caso de ser viable y la imposibilidad de participar en futuras convocatorias de cursos de idiomas y movilidad organizadas por la ORI.
- Los estudiantes de pregrado deben mantener el promedio ponderado acumulado dentro del mínimo requerido (380/500).
- Los estudiantes de la maestría deben mantener el promedio ponderado acumulado dentro del mínimo requerido (400/500).
- Participar en actividades de orientación de la ORI sobre movilidad, en las socializaciones sobre aspectos asociados a la cultura italiana.

14. Exámenes oficiales de italiano

La ORI y el Centro de Plurilingüismo brindarán orientación para la inscripción, pero no pueden garantizar el otorgamiento del certificado oficial. No obstante, la Universidad no puede garantizar la obtención del certificado B2, pues los exámenes oficiales (CILS y CELI) son administrados por entidades externas como la embajada de Italia, y el logro individual depende del compromiso, la práctica autónoma y la continuidad del aprendizaje.

15. Cronograma de la convocatoria



OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES

Calle 29H3 No. 22-01

Edificio Mar Caribe Norte, Piso 1

Santa Marta - Colombia PBX: (57-605) 438 1000 Ext. 2279

relinternacional@unimagdalena.edu.co

www.unimagdalena.edu.co



Publicación y apertura	10 de octubre de 2025
Cierre de inscripciones	21 de octubre de 2025 – 11:55 p. m.
Publicación de admitidos	23 de octubre de 2025
Inicio de clases (Nivel I)	27 de octubre de 2025
Fin de clases (Nivel I)	19 de diciembre de 2025

Nota: Las postulaciones realizadas después de la fecha y hora límite no serán consideradas.

16. Tratamiento de datos personales

Al postular, el/la estudiante autoriza el tratamiento de sus datos personales conforme a la normativa institucional y a los fines académicos de seguimiento y certificación. La información se gestionará con criterios de seguridad y confidencialidad.

17. Más información

Para más información o inquietudes respecto de la presente convocatoria, los aspirantes podrán comunicarse a través del correo electrónico: asesoriasori@unimagdalena.edu.co o acercarse a la Oficina de Relaciones Internacionales, ubicada en el edificio Mar Caribe, primer piso, en los horarios de atención: martes de 10:00 a.m. a 12:00 p.m., miércoles de 3:00 p.m. a 5:00 p.m. y viernes de 10:00 a.m. a 12:00 p.m.

18. Consideraciones finales

Este programa atiende una demanda prioritaria de formación en italiano y actúa como puente hacia experiencias internacionales. A mediano plazo, se promoverá que las facultades con convenios activos integren componentes de italiano en su currículo para asegurar sostenibilidad.



OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES



Anexo 1 – Carta de motivación

Santa Marta, xx de xxxx de 2025

Universidad del Magdalena
Oficina de Relaciones Internacionales
Santa Marta

Asunto: Carta de motivación – Convocatoria Ruta a Italia

Cordial saludo,

Me permito expresar mi interés en (nombre de la convocatoria al que aspira ingresar). [Frase breve que introduzca tu perfil y motive la aplicación].

Párrafo 1 – Presentación e interés

Quién eres: formación, área de estudios, universidad actual o título. Explica tu motivación por la universidad y el programa.

Párrafo 2 – Experiencia y motivación académica

Experiencias académicas, proyectos, logros o investigaciones relevantes. Relaciona tu perfil con lo que ofrece el programa.

Párrafo 3 – Habilidades y aportes

Habilidades personales, competencias, prácticas o actividades extracurriculares que te hacen un buen candidato.

Párrafo 4 – Metas y proyección futura

Metas profesionales y académicas a mediano y largo plazo. Relacionalas con lo que la universidad te ofrece.

Cierre

Agradece la consideración de tu solicitud y reafirma tu motivación.

Atentamente,

Coloque aquí su firma

Nombre completo

Dirección

Correo electrónico – Teléfono



OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES

Calle 29H3 No. 22-01

Edificio Mar Caribe Norte, Piso 1

Santa Marta - Colombia PBX: (57-605) 438 1000 Ext. 2279

relinternacional@unimadlena.edu.co

www.unimadlena.edu.co